

RESOLUCIÓN
N° 1101/97

EXPTE. N° 10=12224/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0385

Buenos Aires, 14 de mayo. de 1997.

Visto y Considerando,

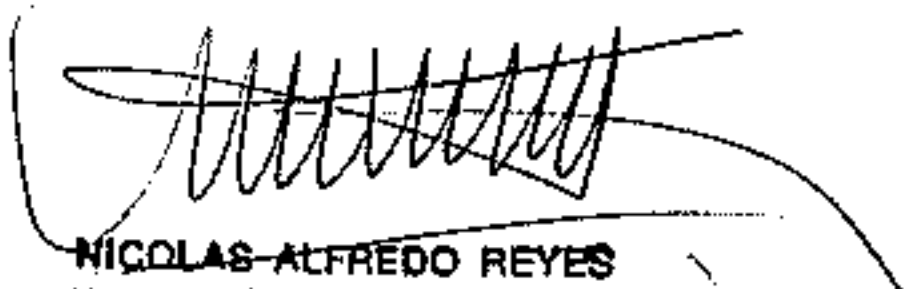
Que el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3, Dra. Marta Lopardo, solicita asignación de viáticos por dos (2) días y pasaje terrestre -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de los testigos DAVID SAMUEL VELAZQUEZ DNI. N° 22.865.593; CARLOS CEFERINO TORRES -DNI. N° 21.884.838-; SANDRO BERNABE SANTILLAN -DNI N° 20.512.392-; JUAN CARLOS VOLK -DNI N° 12.641.124-; CARLOS ALFREDO FARIAS -DNI N° 12.742.755-; CRISTIAN EDUARDO LUGONES -DNI N° 23.406.860-; ANTONIO ZBORON -DNI N° 5.834.002-; NATALIO SALOMON ZIMERMAN -DNI N° 5.782.597-; ANTONIO ALEJANDRO PARRIA -DNI N° 22.633.673-; CARLOS SPACIUK - DNI N° 12.686.932.-, desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial -en los días indicados a fs. 3/5- en las actuaciones N° 247 caratulada "GONZALEZ NOTARIO, ADOLFO Y OTROS S/INF. LEY 23.737"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones Nros. 1.192/95, 1.361/95 y 2.333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3, anticipo de viáticos y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para los testigos mencionados precedentemente desde sus domicilios hasta la sede del tribunal actuante -en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad y ello no tenga relación con la causa en trámite-; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

4


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION